

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 16

Correo institucional: cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE INTERÉS A LA COMUNIDAD JUDICIAL

Se informa a todos los usuarios de la administración de justicia y las partes interesadas en los asuntos que conoce este Juzgado, que de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Acuerdo PCSJA20-11556 del 21 de mayo de 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, esta dependencia judicial adelantará las audiencias y demás actuaciones que sean necesarias en el ejercicio de su función, de manera virtual, en acatamiento a las directrices y excepciones del citado acuerdo.

Adicionalmente, a efectos de optimizar los recursos tecnológicos y agilizar los procesos judiciales, este Juzgado se ve en la necesidad de solicitar su valiosa colaboración diligenciando el formulario adjunto en el siguiente link, que además será publicado en el portal web www.ramajudicial.gov.co, en donde ya está habilitado un espacio para este juzgado:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiyyHOrPGRhpKo1-1mcXygedUQkxEQUJOSks4NFI1M1FURzdaTVRNUzdGOS4u>

Lo anterior, a efectos de recaudar información básica de contacto de los abogados litigantes, auxiliares de la justicia y en general a todos los usuarios del servicio de justicia que tengan procesos adscritos al despacho y que actualmente se estén tramitando.

Por tanto, se hace necesario requerir a los usuarios para que implementen el uso de herramientas tales como: **MICROSOFT TEAMS, POLYCOM y LIFESIZE**, en dispositivos móviles o PC, en la medida de que estas aplicaciones, en conjunto con la información que fuera solicitada en el párrafo que precede, serán los medios tecnológicos a fin de coordinar las audiencias.

Para finalizar, se les requiere a fin de garantizar la disponibilidad de conectividad, previamente a la realización de la respectiva audiencia.

Cordialmente.

YADY MILENA SANTAMARÍA CEPEDA

SECRETARIA

